

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19199 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso consecutivo 639/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de XAVIER GUILLAMÓN UBIOL, con NIF 46134275R, con domicilio en Travesía de Dalt 36, Atico, 08034- Barcelona.

La misma resolución, que es firme en cuanto a la conclusión, por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de la limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 1 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A210023936-1